En sesión celebrada el día 13 de marzo de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Pamplona, busque soluciones a la problemática del Club UDC Rochapea ante la crítica situación en la que se encuentra, presentada por los G.P. Navarra Suma, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios y la Agrupación Parlamentaria Foral abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación por vía de urgencia en la Comisión de Cultura y Deporte.

Exposición de motivos:

El pasado 2 de junio de 2022 se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Pamplona una declaración institucional en la que el Ayuntamiento de Pamplona se comprometía a buscar soluciones a la problemática del Club UDC Rochapea, ante la crítica situación económica y jurídica en la que se encuentra.

La UDC Rochapea tiene una elevada deuda con una entidad bancaria que viene arrastrando desde 2008 y que, por diferentes razones, ha sido imposible para el club amortizar y, en este momento, con las consecuencias de la pandemia y la crisis actual, todavía se hace más inviable hacerle frente.

Si bien es cierto que en los últimos años ha habido varias renegociaciones de carencias con la entidad bancaria, en este momento esta ya no les ofrece esa posibilidad y desde ambas partes se pide la intervención municipal para ayudar a buscar una solución que evite al club presentar un concurso de acreedores, algo a lo que está obligado antes del 30 de junio de 2022 (día en que vence la prórroga extraordinaria de la Ley Concursal por la pandemia).

Nos consta que tanto UDC Rochapea como la entidad bancaria siguen esforzándose en encontrar una salida que evite el concurso de acreedores, que conllevaría el cierre de las instalaciones, el despido de los 27 trabajadores y el deterioro del club, consecuencias todas ellas que complicarían la solución final.

La UDC Rochapea está considerada de interés público para el barrio de la Rochapea, y sus instalaciones están construidas mayoritariamente sobre suelo público municipal cedido a esta entidad mediante concesiones a 75 años.

Por todo ello, y de la misma manera que todos los grupos municipales aprobaron la declaración en el Ayuntamiento de Pamplona, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Pamplona, explore todas las soluciones posibles con la entidad bancaria concernida que permitan mantener esta dotación deportiva sin ánimo de lucro y con una función social innegable en el barrio de la Rochapea, y a que trate de evitar el concurso de acreedores de la Unión Deportiva Cultura Rochapea.

Pamplona-lruñea, a 9 de marzo de 2023

Los parlamentarios forales: Raquel Garbayo Berdonces, Pablo Azcona Molinet, Maiorga Ramírez Erro, Mikel Buil García y Marisa de Simón Caballero